

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BDO ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 23 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas N21-N52 y Carrión, Edificio Londres, piso 6 se reúnen los socios de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Rolf Stern Salinger quien certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 11h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que, en virtud de la vacancia del cargo de Gerente General, a quien estatutariamente le corresponde actuar como Secretario de la Junta se apruebe la actuación de la Abogada María Pía Rivadeneira en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, preside la sesión Rolf Stern en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad - hoc la Abogada María Pía Rivadeneira.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría Ad- hoc en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría Ad- hoc procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
5. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Secretaría Ad- hoc toma votación para el orden del día propuesto.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Asimismo indica que los Estados Financieros reflejan que durante el ejercicio económico 2017, la Compañía ha tenido ingresos por US\$3.846.914 y gastos y costos por US\$ 3.488.421, dejando una utilidad bruta equivalente a US\$358.493.

Adicionalmente, indica que el pago de la participación a trabajadores por US\$49.854 y por concepto de impuesto a la renta por US\$ 84.510, deja una utilidad neta para distribuir a los socios de US\$ 224.128, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual.

Secretaría Ad- hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que no se tomará en cuenta la votación del socio Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, asimismo se deja constancia que para la presente votación, el socio Jaime Gallardo constituye el 100% del capital pagado.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Toma la Palabra la Secretaria Ad- hoc, quien deja constancia que, el documento íntegro que contiene el informe de gestión del Señor Rolf Stern Presidente de la Compañía quien, por estar vacante el cargo de Gerente General, le ha correspondido ejercer la representación legal subrogante, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que no es necesario su lectura nuevamente. Enseguida propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría Ad- hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, y que no se tomará en cuenta la votación del socio Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, asimismo se deja constancia que para la presente votación, el socio Jaime Gallardo constituye el 100% del capital pagado.

3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017, y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018;

Por Secretaría Ad –hoc se certifica que un sumario del Informe presentado por la firma Micelle García Zurita & Asociados, Auditora Externa de la Compañía, ya ha sido analizado por los socios, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a su disposición y examinados por ellos en detalle, por lo que no es necesario dar lectura nuevamente al documento. Toma la palabra la Secretaria Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que es necesario designar a la firma Auditora Externa que realizará el examen a los Estados Financieros de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2018. En vista de que la compañía ha utilizado los servicios de la firma Auditora Externa Micelle García Zurita & Asociados por más de cinco años últimos consecutivos, la Junta General por unanimidad decide abrir un concurso de ofertas para designar a los nuevos auditores externos antes del plazo regulatorio para el ejercicio económico 2018, autorizando al representante legal a realizar tal concurso e informar los resultados a una próxima Junta General de socios quien decidirá y autorizará la contratación respectiva. La propuesta se realiza salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Presidencia señala que los señores socios pueden constatar el valor de las utilidades en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe que, de la totalidad de la utilidad neta del ejercicio 2017 equivalente a US\$ 224.128 sea distribuida a los socios un monto de US\$71.402,73 en proporción a su participación en el capital de la compañía y que el saldo se registre como utilidades no distribuidas. Propuesta que se realiza salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que, en vista de que está pendiente el nombramiento del Gerente General debido a que aún no se ha perfeccionado el proceso de reforma de estatutos de la compañía, sea una nueva junta general de socios la que nombre a éste y fije la retribución respectiva cuando el candidato haya sido seleccionado. Asimismo, en relación a las retribuciones de los demás órganos de administración, propone que sea dicha nueva Junta General la que autorice al Representante Legal de la Compañía, para que, acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, habiendo previamente obtenido la

aprobación de los socios sin que se requiera una nueva sesión en junta general para el efecto; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

A las 12:10 horas y agotado el orden del día, Secretaría Ad- hoc concede el receso de quince minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 12:30 Horas se reinstala esta Junta. Acto seguido toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien indica que el Acta ha sido puesta en conocimiento de los socios, sin que sea necesaria su lectura nuevamente, por lo que propone y eleva a moción aprobar el contenido del Acta de Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que el texto del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

A las 12h36 se levanta la sesión.

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Jaime Hernán Gallardo Ron (en persona)	US\$1,00 cada una	32.099	
Rolf Stern Salinger (en persona)	US\$1,00 cada una	47.447	
TOTAL		79.546	



Rolf Stern
PRESIDENTE

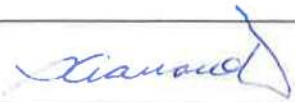


Maria Pia Rivadeneira
SECRETARIA AD HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BDO ECUADOR CIA. LTDA.**

Quito, 23 de Marzo de 2018.

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas N21- n52 y Carrión, Edificio Londres, piso 6, se reúnen los socios de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA.:

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Jaime Hernán Gallardo Ron (en persona)	US\$1,00 cada una	32.099	
Rolf Stern Salinger (en persona)	US\$1,00 cada una	47.447	
TOTAL		79.546	


Rolf Stern
PRESIDENTE


María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD HOC

